SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

Nombramiento de Fr. Juan Lopez Guillen

En la Villa de Zehuin en Veinte y seis dias de Julio de mil seiscientos y noventa y ocho años ante mi el Sr. Pedro y testigos y fraiscriptos Dn. Jines Garzi lopez como marido y con junta persona de Da. Ysabel Fajardo su muger = Dn. Salbador Martinez Gil presbitero Doña Teresa Fajardo viuda de Dn. Alonso Montañez Doñana Marin viuda de Dn. Alonso Fajardo Albarez como tutora y curadora de sus hijos menores que quedaron por fin y muerte de dho. su marido y en su nombre todos vezinos de esta Villa hijos yernos y nietos de Dn. Fernando Albarez difunto vezino que fue de esta dha Villa y la dha Doña Ysabel Fajardo. Por mi la lizenzia de dho. Dn. Jines Garzia lopez su marido por quien le fue conzedida con azeptazion y obligazion en forma todos juntos de man comun a voz de uno y cada uno de por si ynsolidum por lo que les toca con renunziazion de la autentica de fide jusoribus y el benefizio de la division y escursion y demas leyes de la man comunidad como en ellas y en cada una de ellas se contiene y baxo de la dha lizenzia y man comunidad. Usando dixeron que estos otorgantes tienen por suyo propio un ofizio de escribania publica en propiedad para su exerzizio en esta Villa su tormi